

don a la puerta de cada una de las escuelas, encontrándose
a menos el de la calle de San Antonio Díaz hace, el qual
nos conservan mas que los otros en poder de la Comision.
Esta no puede menos de hacerlo presente a la Junta,
p.^a que no siendo propio del deber de la Sociedad remu-
jante abandono, disponga se renueven dichos cuadros, a fin
de que los de venir de una concilien la veneracion
y aprecio del publico a unos establecimientos que tanto
nos honran y distinguen.

Por ultimo la Comision acia a la Junta que en sesión
del día de hoy ha acordado verificar los exámenes del
primer quatuorcento a todas las niñas el numero, se
calend para dar principio el lunes proximo día
14. de los corrientes a las nueve horas. Valencia 9. de
enero de 1831.

Juan Bautista Pla
fo

1831 C-82
IV. Educación
n. 1

1831 C-82

IV. Educación
n. 2

La Comision de Educación, reu-
nida en este día de la fecha, ha di-
do con sentimiento la queja for-
mal de Jose Cano, Padre de dos
niñas del número concurrentes
a la Convención de la Plaza de
Arbol, al cargo de D.^a Vicenta Ma-
rquez, sobre haber esta tratado de
robar a una de dichas sus hi-
jas, por suponer infundadamen-
te hallarse en su poder una me-
dalla que se había desaparecido.

Penetrada esta Comision de
semejante injusticia, del despre-
cio y escándalo de otras palabras
injuriosas con que la Directora
despidió a la referida niña, de
cuyo mal exemplo fueron tes-
tigos las demás disipulas, y a
hasta el mismo Vicentito, cree
de su obligacion no dejar impu-
ne semejante desahorro. Dicha

Maestra ha dado ya repeti-
dos exámenes de esta naturaleza
ya, ya maltratando a las niñas,
ya viviendo con su familia de-
lante de las mismas, en termi-
nos que en varias ocasiones han
tenido que entender los Pres.
Alcaldes de Cuartel y Ministros
de Policía; sobre unos particu-
lares ha procurado la Comisión
por su parte poner el oportuno
remedio por ver si podría conse-
guir lo conveniente en mién-
ta que de llegar a tomar un me-
dio fuerte que cree ya absolu-
tamente necesario.

V.E. recordará sin duda,
que en otras ocasiones se quejó
la Comisión de la falta de
adelantos y abandono de las di-
cipulas de esta enseñanza, así
que, no pudiéndose esperar
el remedio por los medios su-
vos que hasta el presente
se han utilizado, eleva todo

lo referido a la consideración de
V.E. afin de que penetrándose
de las causas, acuerde aquel
castigo que juzgue más debiendo
que a juicio de la Comisión no
debe ser otro que el último en
su clase.

Dios que a V.E. m. S. S. Ha
tenido 16 de Marzo de 1831.

Juan Baut. Pla
Secretario

Excmo. Sr. Presidente e Individuos de la B. Comidad.